



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA OFICINA DE INVESTIGACIONES

COMUNICADO PARA GRUPOS DE INVESTIGACIÓN E INVESTIGADORES INTERESADOS EN PRESENTAR PROPUESTAS EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN PAZ Y POS-ACUERDO SUE DISTRITO CAPITAL

En atención a los términos de referencia publicados el día 24 de abril de 2018 en la página Web de la Universidad <http://www.unicolmayor.edu.co/nuevo/index.php?idcategoria=13222>, la Segunda Convocatoria está dirigida a docentes investigadores de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Universidad Militar Nueva Granada, Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá, y Universidad Pedagógica Nacional, vinculados a grupos de investigación avalados institucionalmente de conformidad con las líneas temáticas de los términos de referencia.

De conformidad con el numeral 9 de los términos de referencia, se reitera la importancia del cumplimiento de la totalidad de requisitos; para la solicitud de carta de aval ante la Universidad, el investigador principal debe enviar una comunicación, solicitándola al correo: investigaciones@unicolmayor.edu.co, con la siguiente información:

- 1) Nombre del (los) grupo(s) de investigación participantes.
- 2) Nombre completo, tipo y número del documento de identidad, correo electrónico institucional.
- 3) Título y propuesta de investigación

Para el trámite de la carta de aval institucional, tener en cuenta que la Oficina de Investigaciones, recibe la solicitud, verifica el cumplimiento de requisitos de la convocatoria y presenta ante el Comité Institucional de Investigaciones el proyecto de carta de aval por cada propuesta de investigación, la cual se tramitará para el visto bueno de la Oficina Jurídica y finalmente la firma ante la Rectoría.

Recepción de solicitudes y documentación en completitud hasta el 15 de mayo de 2018 a las 16:30 horas.